

## **ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA**

### **¿QUÉ ES?**

Si piensas que ahora no es el mejor momento para comprar una vivienda, pero tienes necesidad de cambiar o te gustaría empezar a disfrutar de una nueva con los tuyos, el alquiler con opción a compra es tú solución.

Con esta modalidad, puedes alquilar una vivienda y en el momento en qué decidas comprarla, lo que has pagado de alquiler te lo descontamos del precio final. No tienes que desembolsar una entrada inicial y te aseguras el precio de venta, sin miedo a las subidas descontroladas.

### **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

- Aquellos que ahora no cumplen las condiciones para adquirir una hipoteca, pueden disfrutar de una vivienda nueva y esperar a que mejore su situación para comprarla.
- Personas jóvenes que por primera vez acceden a una vivienda y así no necesitan un desembolso inicial y pueden ir ahorrando para adquirirla más tarde.
- Los que estén esperando a estabilizar su situación laboral, pueden disfrutar de la vivienda hasta asegurar sus ingresos, sin perder los importes del alquiler.
- Propietarios que estén esperando a vender su vivienda, tienen un mayor plazo para conseguirlo mientras viven en una nueva.

### **¿CON QUÉ CONDICIONES DE ALQUILER?**

- Contrato de 3 años de duración.
- La renta mensual se actualiza anualmente según IPC.
- La fianza es de 2 mensualidad.
- Se requiere aval bancario de la suma de 6 meses de la renta mensual.
- Serán a cargo del arrendatario los gastos de comunidad y servicios individuales.
- Solo para las viviendas en construcción, el derecho a la Opción de Compra tiene un valor de 2.000,-€

### **¿CON QUÉ CONDICIONES DE LA OPCIÓN DE COMPRA?**

AÑO DE EJERCICIO DE LA OPCIÓN	PRECIO DE VENTA	% DE ALQUILER A CUENTA DEL PRECIO
AÑO 1	Precio de venta inicial	50 % de lo pagado
AÑO 2	Precio de venta inicial	50 % de lo pagado
AÑO 3	Precio de venta inicial	50 % de los pagado

Además, en el momento en el que se ejerza la opción de compra, el comprador puede subrogarse en el préstamo hipotecario ya existente.